



JUZGADO DE FAMILIA N°2
99333/2024



OFICIO N° 271/24

Posadas, 10 de Diciembre de 2.024.-

A LA SRA. ENCARGADA

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA CIUDAD DE POSADAS - MISIONES

DRA. PAULA ECHEVERRIA

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “EXPTE. N° 99333/2024 ALTEMBURGER SERGIO AUGUSTO y S/ DIVORCIO”, que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2, de Posadas (Mnes.), a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso -Palacio de Justicia- de esta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que proceda a la Inscripción del Divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. SERGIO AUGUSTO ALTEMBURGER, DNI No 24.572.690 y FABIANA GRACIELA PERONI, DNI No 26.871.908, celebrado el día 18 de Octubre de 2008 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 98, Tomo 2º, Año 2008, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. HAY UN REGISTRO DE PROTOCOLO: ID 26491001 Tipo de Documento: SENTENCIA Fecha de Registro: 07/10/2024 Hora de Registro: 08:08:26 Numero de Protocolo: 1720/2024 Usuario Firmante: Dr. FRANK Roberto Andersson. El auto que dispone la medida en su parte pertinente dice: “Posadas, 07 de

Octubre de 2024. Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. SERGIO AUGUSTO ALTEMBURGER, DNI No 24.572.690 y FABIANA GRACIELA PERONI, DNI No 26.871.908, celebrado el día 18 de Octubre de 2008 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 98, Tomo 2º, Año 2008, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. II)... III)... IV)... V) Firme que sea y previo a acreditar el pago del arancel correspondiente, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón VI)... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. - Fdo, Dr. FRANK Roberto Andersson. Juez de Familia Nº 2.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ACUSA Diego Martin
Date: 2024.12.10 12:18:31 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

POSADAS, 27 de marzo de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 478 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 271/2024** de fecha 10 de
diciembre de 2024, ingresado a este Organismo en fecha 26 de
marzo de 2025, librado en autos caratulados **"Expte. N°
99333/2024 ALTEMBURGER SERGIO AUGUSTO Y S/
DIVORCIO"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado,
le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia
ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio
correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo
ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413,
en virtud de que los datos proporcionados no se corresponden a la
inscripción del Matrimonio en cuestión.-

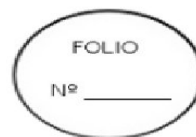
Sin otro particular, saludo a
usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.03.27
10:58:57 -03'00'



JUZGADO DE FAMILIA Nº2
99333/2024



OFICIO N° 39/2025-

Posadas, 01 de Abril de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

DRA. PAULA ECHEVERRIA

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “EXPTE. N° 99333/2024 ALTEMBURGER SERGIO AUGUSTO y S/ DIVORCIO”, que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2, de Posadas (Mnes.), a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso -Palacio de Justicia- de esta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que proceda a la Inscripción del Divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. SERGIO AUGUSTO ALTEMBURGER, DNI No 24.572.690 y FABIANA GRACIELA PERONI, DNI No 26.871.908, celebrado el día 18 de Octubre de 2008 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 98, Tomo 2º, Año 2008, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. HAY UN REGISTRO DE PROTOCOLO: ID 26491001 Tipo de Documento: SENTENCIA Fecha de Registro: 07/10/2024 Hora de Registro: 08:08:26 Numero de Protocolo: 1720/2024 Usuario Firmante: Dr. FRANK Roberto Andersson. El auto que dispone la medida en su parte pertinente dice: “Posadas, 07 de

Octubre de 2024. Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: D) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. SERGIO AUGUSTO ALTEMBURGER, DNI No 24.572.690 y FABIANA GRACIELA PERONI, DNI No 26.871.908, celebrado el día 18 de Octubre de 2008 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 98, Tomo 2º, Año 2008, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. II)... III)... IV)... V) Firme que sea y previo a acreditar el pago del arancel correspondiente, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón VI)... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. - Fdo, Dr. FRANK Roberto Andersson. Juez de Familia Nº 2 . HAY UN REGISTRO DE PROTOCOLO: ID 28368945 Tipo de Documento: RESOLUCION Fecha de Registro: .01/04/2025 Hora de Registro: .09:45:18 Numero de Protocolo: 415/2025 Usuario Firmante: Dr. FRANK Roberto Andersson. Y aclaratoria que en su parte pertinente dice: "Posadas, 01 de Abril de 2025 RESUELVO: 1-Aclarar la parte resolutive de la sentencia obrante en autos bajo Id 26491001, con fecha 07/10/2024. - en la parte que dice "e inscripto en el Acta 98, Tomo 2º, Año 2008, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones " debiendo decir "e inscripto en el Acta 98, Tomo 2º, Año 2008, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones " y así debe leerse. 2- Confirmar en todo lo demás, el fallo, que no sea objeto de la presente aclaratoria. 3 - Líbrese nuevo oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. Regístrese como parte integrativa de la sentencia recaída en autos.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CUBEDO Paola Vanessa
Date: 2025.04.04 11:10:38 AMT
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Rosas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 08

del mes de ABRIL de 2025, ante mí el Jefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de Rosas, se registra el Expte.

Nº 781-J-25 21/74 d. l. a

Expte N° 99333/2024 24112 14

en ALTENBURGER Sergio

AUGUSTO y S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 03 Folio 150 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. CASTILLO
Escriba
Firma
M. P. de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2 ^a	98	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - sección Primera
República Argentina, a 18 de Octubre
de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ALTEMBURGER

Sergio
Augusto

Sergio Augusto - ALTEMBURGER
Edad 33 años, profesión Médico, estado soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Posadas - Misiones
domiciliado en Calle N° 1634, Pso. 2° Dpto. B. Pos. N. 24582.690
Hijo de Augusto - ALTEMBURGER

9

PERONI

Tabiana
Oraciela

nacionalidad Paraguaya, profesión Jubilado
y de Irma Berita - GONZALEZ
nacionalidad Argentina, profesión Jubilada
domiciliados en Calle Paz N° 116, Posadas
Tabiana Oraciela PERONI

- nota de
Referencia
Para el
Indice y H
Vts. -

Edad 29 años, profesión Abogada, estado soltera
nacionalidad Argentina, nacida en Posadas - Misiones
domiciliada en Calle N° 1634, Pso. 2° Dpto. B. Pos. N. 26671.908
Hija de Luis Esteban - PERONI
nacionalidad Argentina, profesión Empleado
y de Irma Oraciela - CAMPOS
nacionalidad Argentina, profesión Indicente
domiciliados en Tucuman N° 1098, Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Luciana AMADO - SIRY N. 24054.057 Edad 28 años
Estado Soltera profesión Empresaria Domicilio Sub Central 202 - Pos.
Martin Federico PARDEY N. 84573.381 Edad 32 años
Estado Soltero profesión Médico Domicilio Samierb. 1420 - Pos.
Leída el acta, firman conmigo, los contrayentes y testigos antes nombrados.

[Firma]
[Firma]
[Firma]



MIRTA JARA
Registro Provincial de las Personas

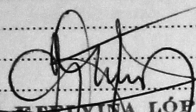
= Viene del folio N: 80

- Acte N: 98 =

- Protocolizado libro 03 - Folio 150 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N: 784-25. Oficio N: 38/25 de Fecha 01-4-25
Venido del Juzgado de Fla. N: 2. Secretaría Unión
Con Asiento en Posadas Provincia Misiones Pais Argentina
Autos Caratulados: Expte. N: 99333/2024 = ALTENBURGER
Sergio Augusto s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sos
Sergio Augusto ALTENBURGER DNI N: 24.572
690 y Fabiana Graciela PERONI DNI N:
26.371.908 Fecha de fallo: 07-10-2024
Fdo: Dr. Roberto A. FRANK Juez Fdo: Dr. Aída Paola Vones S. Secretario
Posadas 11 de Abril de 2025




BEATRIZ LÓPEZ
Inspectora Gona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 21 de mayo de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 99333/2024 ALTEMBURGER
SERGIO AUGUSTO Y S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

ESCHOYE
Z Mariela
Vanessa

Firmado
digitalmente por
ESCHOYEZ Mariela
Vanessa
Fecha: 2025.05.21
11:28:14 -03'00'